



Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:
La nota presentada por el Delegado Académico de la Sede Ushuaia solicitando el llamado a inscripción de ayudantes alumnos para las carreras de la Sede; y

CONSIDERANDO:

- Que es necesario dar respuesta a la solicitud de varias cátedras.
- Que corresponde hacer un llamado a inscripción de auxiliares alumnos por cuanto se omitió incluir a la sede Ushuaia en anteriores llamados.
- Que debe garantizarse la equidad de los alumnos, asegurando a todas las sedes la formación en áreas específicas de los futuros graduados.
- Que en el año 2005 quedó pendiente el llamado y no se efectuaron designaciones.
- Que es necesario asegurar el normal desarrollo de las asignaturas implicadas.
- Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

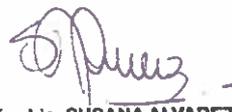
POR ELLO:
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- Art. 1º) Llamar a inscripción de alumnos de la Sede Ushuaia para cubrir cargos de ayudantes de cátedra en las materias detalladas en el anexo I, el que forma parte de la presente, desde el 22 al 30 de junio de 2006.
- Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de Curriculum actualizado
Propuesta de trabajo ajustada al cargo para el cual se postula
- Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.
- Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 159/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



Resolución CAFHCS N° 159/06

ANEXO I

CATEDRA

PSICOLOGÍA SOCIAL
ECONOMÍA
POLÍTICA TURÍSTICA
GEOGRAFÍA FÍSICA
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

CARRERA

TURISMO
TURISMO
TURISMO
TURISMO
TURISMO

=====

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB